

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 72 (28 de noviembre de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Ornato de Espacios Públicos de Temporada Primavera Verano 2016, por un monto de M\$435.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Tasación Comercial de Terrenos con Aptitud Habitacional, por un monto de M\$500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto - Recaudación Multas Ley de Alcoholes, por un monto de M\$925.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Servicio Agua Potable, por un monto de M\$700.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Asignaciones y Bonos - Ley Nº20.922, por un monto de M\$62.210.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, actualización del Certificado de Aporte Municipal del Proyecto "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf - Truf, Padre Las Casas", por monto de \$7.477.600, contratado con la empresa Sanitaria Aguas Araucanía S.A., aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº3379 del 21 de Octubre de 2016, y que ya fue aprobado anteriormente en la Sesión Ordinaria Nº90 del año 2015 del Concejo Municipal, en donde se aprobó la autorización de contrato para el desarrollo de dicho estudio con la empresa Aguas Araucanía S.A.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, realizar la primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2016, el viernes 02, a las 09:00 horas.
- ✓ **ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Plan Anual de Educación Municipal Año 2017.

✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Plan Anual de Salud Municipal Año 2017, con la observación anteriormente expuesta.